

Madrid, 28 de junio de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (en adelante, “Solaria”) comunica la siguiente información relevante:

I.- La Junta General de Accionistas de la Sociedad, ha aprobado, en primera convocatoria, todos y cada uno de los acuerdos sometidos a su votación incluidos en el orden del día que le fue comunicado a esta Comisión por medio de comunicación de hecho relevante de fecha 14 de mayo de 2013 (con número de registro 187.349), en los términos previstos en la documentación remitida y puesta a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de convocatoria con fecha 20 de mayo de 2013. Dichos acuerdos son los siguientes:

PRIMERO. Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. correspondientes al ejercicio 2012, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

SEGUNDO. Aplicación del resultado del ejercicio 2012. En este punto, la Junta ha acordado aprobar la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración, en su sesión del día 28 de febrero de 2013.

TERCERO. Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

CUARTO. Reelección de tres miembros del Consejo de Administración:

- D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutierrez.
- D. Manuel Azpilicueta Ferrer.
- D. Iñigo Sagardoy de Simón.

QUINTO. Aprobación de las siguientes modificaciones estatutarias:

a) La modificación de los artículos: 17 “Supresión del derecho de suscripción preferente” y 35 “Deliberación y adopción de acuerdos” e inclusión de un nuevo artículo 62 bis “Activo y pasivo sobrevenido” (que pasa a ser el artículo 63 del texto refundido) conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

b) Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales, que incorpore las modificaciones aprobadas y renumere correlativamente los títulos, capítulos, secciones y artículos en los que se divide.

SEXTO. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

SÉPTIMO. Fijación de la retribución del Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., para el ejercicio 2013.

OCTAVO. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Asimismo, se ha sometido a votación consultiva el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros. El resultado de dicha votación ha sido favorable.

II. En la reunión del Consejo de Administración celebrada también en el día de hoy, se ha acordado renovar en el cargo de Presidente de la Sociedad a D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutierrez.

También se ha acordado la siguiente composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Comité de Auditoría:

D. Manuel Azpilicueta Ferrer (Presidente.)

D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutierrez (Vocal).

D. Iñigo Sagardoy de Simón (Vocal)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

D. Iñigo Sagardoy de Simón (Presidente.)

D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutierrez (Vocal).

D. Manuel Azpilicueta Ferrer (Vocal)

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez
Secretario del Consejo de Administración.